# ANEXO 2 - Modelo acto administrativo para adopción del SCI

|  |
| --- |
| República de Colombia  ***Dirección Nacional de Bomberos de Colombia***  ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE XXXX***  **RESOLUCIÓN XXX**  (mes, año)  “Por medio de la cual se adopta el modelo organizacional Sistema Comando de Incidentes SCI”  El Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de XXXXX, en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley 1575 de agosto 21 de 2012, articulo 23; y los Estatutos internos de la Institución,  ***CONSIDERANDO***  Que es facultad del Consejo de Oficiales, adoptar medidas que brinden un eficaz y eficiente servicio que beneficien a la comunidad.  La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia adoptó como procedimiento operativo para los Cuerpos de Bomberos el modelo organizacional Sistema Comando de Incidentes SCI mediante resolución 0358 de 2014.  Que el decreto 1868 de 2021 adoptó el plan nacional de contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y sustancias peligrosas y se adiciona el capítulo 7 al título 1 de la parte 3 de libro 2 del decreto 1085 de 2015, decreto reglamentario del sector Presidencia de la República. En el cual, el protocolo II de respuesta - Respuesta a incidentes en zona continental, encargó como entidad coordinadora operativa a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) y a los Cuerpos de Bomberos del país a nivel territorial, en concurso con las alcaldías municipales, distritales y gobernaciones departamentales, para coordinar la implementación y ejecución del Protocolo.  Que para el CBVX las operaciones de Emergencias y Desastres deben ser atendidas de manera planificada y coordinada para obtener los mejores resultados, racionalizando los recursos y así lograr una mayor cobertura en la atención  Que la institución debe cumplir con la legislación vigente en materia de atención de incidentes*.*  Que el personal debe concientizarse de la importancia del manejo estructurado de sus acciones en los incidentes atendidos por nuestra institución y/o de manera Interinstitucional.  Que el Señor comandante del CBVX, es responsable de impartir la medida a su equipo de trabajo.  Que el cuerpo de bomberos debe designar un equipo técnico para dirigir el proceso al interior de la institución.  **RESUELVE**  **ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar modelo organizacional Sistema Comando de Incidentes SCI, para su aplicación en TODAS las actividades relacionadas con la atención de incidentes en el municipio de XXXXXX y donde realice sus operaciones el CBVX.  **ARTICULO SEGUNDO**: TODO el personal operativo será responsable de la debida aplicación de modelo organizacional Sistema Comando de Incidentes SCI en las labores de atención de incidentes, eventos y operativos.  **ARTICULO TERCERO**: Asignar recursos para la implementación de programas, que garanticen el entrenamiento y funcionamiento del Sistema de Comando de Incidentes en las operaciones de emergencia, eventos y operativos.  **ARTICULO CUARTO**: Designar como integrantes del comité técnico SCI del cuerpo de Bomberos a las siguientes unidades de la institución:  **ARTICULO QUINTO**: Esta resolución deberá ser comprendida y aplicada por TODO el personal operativo, incluyendo al personal de voluntarios, y será revisada anualmente por el Consejo de Oficiales, con el fin de garantizar que sea apropiada, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la institución.  **ARTICULO SEXTO**: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.  Dado en XXXXXX a los XX días del mes de XXX de XXXX  ***NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE***  XXXXXXX XXXXXXX  **Presidente Secretario**  XXXXXXX  Comandante y Representante Legal |